



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO MÚLTIPLE para
cubrir 3 cargos de: Juez de Primera Instancia de Circuito de Rafaela, Sunchales y Ceres
– Circunscripción Judicial N° 5 –

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de: **Juez de Primera Instancia de Circuito de Rafaela, Sunchales y Ceres – Circunscripción Judicial N° 5** –, a los siguientes postulantes: ACUÑA, Federico Alejandro; BENITEZ, Martín Miguel; CONTINI, Pamela Erika; CORBACHO, Roxana(*); GENESIO, Diego Matías; GENTILE, Bruno Fabricio(*); GONZALEZ BROIN, Celia Patricia; GRIFFA, María Florencia; JAIME, Verónica Mercedes; JUAREZ, Miguel Esteban; LONGO, Alicia Ana María; LOPEZ CANDIOTI, José Alfredo(*); MATICH, Hernán Pablo; NAVARRO, Mónica Liliana(*); NESSIER, María Adriana; PASCUAL, Andrea Soledad(*); PAREDES, Luciana Laura; PASTORE, José Ignacio; PIOVANO, Jorge Luis Tomás; POWELL, Candela; RAMOS, Paola Marina(*); RODRIGUEZ, María Georgina; VALES, Guillermo Adrián; VARGAS PASCOLO, Osmar R. y VIOTTI, Rosana Fabiana. La participación de los mencionados en la entrevista prevista por el art. 21 del Decreto N° 854/16, quedará sujeta a la previa asistencia al examen psicotécnico previsto por art. 19 de la mencionada normativa.-

(*) Postulantes admitidos en forma condicional hasta que el Poder Ejecutivo resuelva las impugnaciones presentadas, según Resolución del Presidente del Consejo N° 025/16.-

La Entrevista Oral y Pública se celebrará el día Martes 25 de Octubre de 2016 a partir de las 09.00 hs en la “Sala de Audiencia Penal” sito en los Tribunales de Santa Fe, San Jerónimo 1551, 1° Piso.

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Lunes 24 de Octubre de 2016 a las 12:00 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente o Secretaría del Consejo de la Magistratura; por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dr. Enrique MULLER; por los Estamentos Académicos: Dr. Roberto CERANA PAZ de la Universidad Nacional de Rosario; por los Colegios de Abogados: Dra. Vanina ARNOLDT.